Concurso Café, bosques y aves

Quinta versión 2025

¿Por qué es importante desarrollar un concurso de café que premie la calidad y la conservación de la biodiversidad? El desarrollo de este concurso tiene como propósito incentivar a los caficultores que realizan esfuerzos por mejorar la calidad de su café y al mismo tiempo se preocupan por conservar la biodiversidad y el medio ambiente en sus fincas.

¿Quién patrocina este concurso? La quinta versión del concurso CAFÉ, BOSQUES y AVES es financiada en el marco del proyecto Paisajes Sostenibles - PASOS por American Bird Conservancy, VivoCuenca, Fundación Ecológica Cafetera, CHEC y el Comité de Cafeteros de Caldas con recursos del Fondo Nacional del Café y con el apoyo de la Cooperativa de Caficultores de Manizales, Siruma y Falcon Specialty.

¿Quiénes pueden participar? Todo caficultor (persona natural o jurídica), activo en el Sistema de Información Cafetera • SICA • de la Federación Nacional de Cafeteros, que pertenezca al proyecto Paisajes Sostenibles - PASOS con siembras verificadas.

¿Qué tipo de café puede concursar? Para esta versión del concurso se aceptarán cafés **SUAVES LAVADOS DE VARIEDADES TRADICIONALES**.

¿Cuáles son las condiciones de calidad mínimas para participar?

- Café suave lavado de variedades tradicionales.
- Humedad entre 10% y 11 %.
- Porcentaje de broca máximo del 3%.
- Defectos del primer grupo (grano negro, cardenillo y vinagre) máximo 1%.
- Factor de rendimiento máximo de 93.
- Prueba de taza libre de defectos (taza limpia).
- Libre de olores que indiquen contaminación o defecto del producto.

Proyecto Paisajes Sostenibles

VIVO CUENCA · American Bird Conservancy · Comité de Cafeteros de Caldas · FEC · chec Grupo epm

Aliados para la realización de este concurso:

Cooperativa de Caficultores de Manizales · SIRUMA · FALCON SPECIALTY

Concurso Café, bosques y aves

Quinta versión 2025

▪ Puntaje mínimo de recibo por cooperativa: 82 puntos en la escala SCA.

¿Cuánto café se debe presentar al concurso? 122 o 203 kg de café pergamino seco entregados en la Cooperativa de Caficultores de Manizales. El caficultor aporta 2 kilogramos como inscripción.

¿Desde cuándo se puede presentar el café? El café se puede presentar desde el 1 de octubre hasta el día 17 de noviembre del 2025, en La Cooperativa de Caficultores de Manizales, con la ficha de inscripción.

¿Cómo se formaliza la inscripción? A través de la ficha de inscripción en el Servicio de Extensión y la firma del formato de declarante.

¿Cómo se desarrolla la catación del café? Un grupo de catadores certificados a nivel internacional realizan catación a ciegas, es decir se codifican las muestras para despersonalizar el café y se califican de acuerdo a la escala internacional de la SCA (Specialty Coffee Association). Las cataciones se desarrollan en el laboratorio de análisis de calidad del café Ritual del Café del Comité de Cafeteros de Caldas ubicado en el Recinto del Pensamiento en Manizales.

El jurado del Comité de Cafeteros de Caldas elige un máximo de 20 muestras, las cuales serán evaluadas por un jurado regional integrado por catadores experimentados, que establecerán los 10 mejores cafés del concurso.

NOTA: NO se entregan resultados individuales ni recomendaciones sobre la muestra de café ya que solo se analiza la muestra recibida.

Proyecto Paisajes Sostenibles

VIVO CUENCA · American Bird Conservancy · Comité de Cafeteros de Caldas · FEC · chec Grupo epm

Aliados para la realización de este concurso:

Cooperativa de Caficultores de Manizales · SIRUMA · FALCON SPECIALTY

Concurso Café, bosques y aves

Quinta versión 2025

¿Cuál es la premiación del concurso? Se premiarán los 10 mejores cafés de acuerdo a la escala de la SCA (Specialty Coffee Association), y además se dará una bonificación adicional a los 10 caficultores que sobresalgan en su compromiso ambiental, esto será evaluado según criterios de conservación.

Los incentivos se entregarán de la siguiente manera:

PUESTO CALIDAD	**$ VALOR**
1° PUESTO	$ 1.600.000
2° PUESTO	$ 1.200.000
3° PUESTO	$ 1.000.000
4° PUESTO	$ 900.000
5° PUESTO	$ 800.000
6° al 10° PUESTO	$400.000
BONIFICACIÓN CONSERVACIÓN	**$ VALOR**
1° PUESTO	$ 1.600.000
2° PUESTO	$ 1.200.000
3° PUESTO	$ 1.000.000
4° PUESTO	$ 900.000
5° PUESTO	$ 800.000
6° al 10° PUESTO	$400.000
TOTAL	**$ 15.000.000**

¿Cuándo será la premiación? La premiación se realizará en un evento público el día 5 de diciembre de 2025 en el municipio de Chinchiná.

¿Cuándo se recibe el premio? Los caficultores ganadores del concurso deben presentar el certificado de su cuenta bancaria, una vez recibida la cuenta se procede a realizar la inscripción de la misma en el sistema

Proyecto Paisajes Sostenibles

VIVO CUENCA · American Bird Conservancy · Comité de Cafeteros de Caldas · FEC · chec Grupo epm

Aliados para la realización de este concurso: Cooperativa de Caficultores de Manizales · SIRUMA · FALCON SPECIALTY

contable de la FNC, se registra el incentivo y se solicita el traslado de los recursos. El trámite de pago tarda entre 1,5 y 2 meses una vez recibida la certificación bancaria por parte del caficultor.

NOTA: Los ganadores del concurso deben tener en cuenta que los incentivos y reconocimientos obtenidos por encima de $498.000 tendrán deducciones por temas tributarios (personas declarantes 2.5% y no declarantes de renta 3.5%). Además, que los premios se consignan al propietario que cuente con el código SICA del predio.

NOVEDADES DEL CONCURSO

SIRUMA gestionará la compra del café que cumpla con requisitos adicionales de calidad para que el caficultor además de los incentivos reciba un sobreprecio adicional.

- Humedad entre 10% y 11 %.
- Porcentaje de broca máximo del 1,5 %.
- Defectos del primer grupo (grano negro, cardenillo y vinagre) máximo 1%.
- Factor de rendimiento máximo de 92.
- Prueba de taza libre de defectos (taza limpia).
- Libre de olores que indiquen contaminación o defecto del producto.
- Puntaje mínimo de recibo por cooperativa: 86 puntos en la escala SCA.

Además quienes participen con 203 kg de CPS también participarán del concurso Departamental Caldas Cafés de alta calidad.